

Trabajo de Fin de Grado

Código: 102139
Créditos ECTS: 12

2026/2027

Titulación	Tipo	Curso
Contabilidad y Finanzas	OB	4

Contacto

Nombre: Francesc Josep Uroz Felices

Correo electrónico: franciscojose.uroz@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

La normativa propia de la UAB, recogida en el artículo 5 del Anexo I del texto refundido aprobado por el Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, establece dos requerimientos para que el estudiante se pueda matricular del Trabajo de Fin de Grado:

1. El punto 5 establece que, para poder matricularse de asignaturas de cuarto curso de estudios de grado, es necesario haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 ECTS de los tres primeros cursos.
2. El punto 7 establece que, para poder matricularse del Trabajo de Fin de Grado, es necesario haber superado al menos dos tercios del total de ECTS del plan de estudios, es decir, 160 ECTS.

La Facultad de Economía y Empresa recomienda, adicionalmente, que sólo se matricule de la asignatura Trabajo de Fin de Grado al estudiante que, aprobando todas las asignaturas de las que formaliza la matrícula, pueda finalizar sus estudios de grado durante el mismo curso académico.

Objetivos

Según el Real decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el Trabajo de Fin de Grado debe estar orientado a la evaluación de los conocimientos, competencias y habilidades asociadas al título.

El Trabajo de Fin de Grado constituye la culminación del proceso de aprendizaje de los estudiantes del Grado en Contabilidad y Finanzas y les permite demostrar que son capaces de integrar los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos a lo largo de la titulación mediante la elaboración de un trabajo académico original, inédito y de carácter individual propio de su ámbito de conocimiento..

Resultados de aprendizaje

- CM44 (Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito propio integrando las dimensiones social, económica y medioambiental y de gobierno corporativo.) Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito propio integrando las dimensiones social, económica y medioambiental y de gobierno corporativo.
- CM45 (Incorporar técnicas concretas (bibliográficas, de planificación y de presentación de informes) adquiridas en el Grado en la redacción del Trabajo de investigación.) Incorporar técnicas concretas (bibliográficas, de planificación y de presentación de informes) adquiridas en el Grado en la redacción del Trabajo de investigación.
- CM46 (Utilizar un vocabulario adecuado en la presentación oral del trabajo de investigación en el ámbito propio del grado.) Utilizar un vocabulario adecuado en la presentación oral del trabajo de investigación en el ámbito propio del grado.
- CM47 (Estructurar científicamente el trabajo de investigación en su presentación escrita.) Estructurar científicamente el trabajo de investigación en su presentación escrita.
- CM48 (Razonar sobre la información obtenida del estudio empírico y del análisis del estado de la cuestión para la elaboración de conclusiones del trabajo de investigación.) Razonar sobre la información obtenida del estudio empírico y del análisis del estado de la cuestión para la elaboración de conclusiones del trabajo de investigación.
- CM49 (Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional con tal de evitar las desigualdades.) Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional con tal de evitar las desigualdades.
- CM50 (Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.) Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
- CM51 (Desarrollar comunicaciones haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.) Desarrollar comunicaciones haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
- KM29 (Identificar las distintas formas de estructuración de la empresa.) Identificar las distintas formas de estructuración de la empresa.
- SM41 (Acceder a bases de datos y búsqueda de información para la elaboración de informes contable-financieros.) Acceder a bases de datos y búsqueda de información para la elaboración de informes contable-financieros.

Contenido

El Trabajo de Fin de Grado debe ser original, inédito, de carácter individual y de naturaleza teórica y/o aplicada, demostrando los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos por el estudiante a lo largo de los estudios de grado.

Para la realización del Trabajo de Fin de Grado, el tutor o tutora proporcionará las orientaciones necesarias sobre la estructura del trabajo de acuerdo con el ámbito de estudio.

En los trabajos de orientación aplicada se podrán formular hipótesis sustentadas en un marco teórico y/o resolver casos o proyectos reales mediante la aplicación de las técnicas y metodologías propias de la titulación. En los trabajos de orientación teórica, el estudiante deberá realizar una revisión crítica de la literatura académica y/o profesional más relevante sobre la temática escogida y aportar un análisis propio y fundamentado de la cuestión objeto de estudio.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas ECTS		Resultados de aprendizaje
Sesión de orientación para la elaboración de poster	2	0,08	CM44, CM45, CM46, CM47, CM48, KM29, SM41
Preparación de las presentaciones	15	0,60	CM46, CM48, CM51, SM41
Sesión informativa a cargo de la coordinación TFG	2	0,08	CM44, CM45, CM46, CM47, CM48, CM49, CM50, CM51, KM29, SM41
Elaboración del TFG	271	10,84	CM44, CM45, CM47, CM48, KM29, SM41
Tutorías de seguimiento con el tutor o tutora	8	0,32	CM45, CM47, CM48, KM29, SM41

La asignación y orientación del Trabajo de Fin de Grado se inicia con una sesión informativa organizada por la coordinación de TFG de la Facultad de Economía y Empresa, dirigida a todo el estudiantado matriculado en esta asignatura. En esta sesión se explicarán el procedimiento de asignación de los trabajos, el calendario de actividades y las instrucciones generales de la asignatura.

Se recomienda vivamente que el estudiante siga y supere el curso «Herramientas y Recursos para realizar el TFG», en la fecha indicada en el calendario de actividades relacionadas con el TFG. Las técnicas que se explican son de gran utilidad para realizar un Trabajo de Fin de Grado de calidad.

El estudiante desarrollará el Trabajo de Fin de Grado de forma individual. En caso de preferencia por desarrollar un tema diferente del asignado, podrá presentar una propuesta alternativa al tutor o tutora y pedir su consentimiento para modificar la asignación inicial. Si el tutor o tutora accede, el estudiante podrá centrar su Trabajo de Fin de Grado en el tema alternativo acordado. Este cambio deberá quedar registrado en la herramienta de Trabajos de Fin de Estudios (TFE), en el apartado correspondiente a la primera reunión. En ningún caso el estudiante podrá cambiar el tutor o tutora asignados.

El estudiante mantendrá un mínimo de cuatro tutorías individualizadas con el tutor o la tutora, con los siguientes objetivos:

Primera reunión con el profesorado tutor asignado: definición y enfoque inicial del TFG en términos de objetivos, metodología, fuentes de información, valor añadido esperado, estructura, etc.

Segunda reunión: seguimiento de los avances en la elaboración del TFG según la planificación realizada en la primera reunión.

Tercera reunión: valoración de la entrega intermedia del TFG y seguimiento de los avances adicionales que se hayan producido desde la entrega intermedia.

Cuarta reunión: defensa oral pública de la versión final del TFG frente al tutor o tutora.

Después de cada una de las reuniones, el estudiante introducirá en la herramienta de Trabajos de Fin de Estudios (TFE) un resumen de los aspectos tratados y de las pautas de trabajo acordadas. El tutor o tutora podrá formular comentarios y validará el hito correspondiente. El seguimiento del progreso del estudiante se realizará mediante esta herramienta.

En cuanto al formato del documento, el estudiante seguirá las indicaciones establecidas en la Normativa de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Economía y Empresa y las orientaciones facilitadas por el tutor o tutora.

El Trabajo de Fin de Grado podrá estar escrito en catalán, castellano o inglés. El alumnado de los grados de ADE en inglés y de Economía en inglés deberá elaborarlo obligatoriamente en inglés.

En la elaboración del Trabajo de Fin de Grado, el estudiante deberá respetar los principios de integridad académica establecidos en la Normativa de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Economía y Empresa.

En la elaboración del Trabajo de Fin de Grado se permite el uso de tecnologías de inteligencia artificial únicamente como herramienta de soporte para tareas como la búsqueda de información o bibliografía, la corrección lingüística, las traducciones u otras funciones específicas autorizadas por el tutor o tutora. El estudiante deberá indicar de forma clara y explícita las partes del trabajo que hayan sido generadas o asistidas con IA, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre su incidencia en el proceso de elaboración y en el resultado final.

En particular, la utilización de resultados obtenidos con herramientas de inteligencia artificial sin mencionar su uso e informar al tutor o tutora se considerará una situación de mala praxis académica, de acuerdo con Normativa de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Economía y Empresa.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Entrega intermedia del Trabajo de Fin de Grado (15% de la calificación del tutor o la tutora)	10,5%	0	0	CM48, CM51, KM29, SM41
Presentación y defensa del Poster delante de la Comisión de Evaluación (si la calificación del tutor o tutora es igual o superior a 7,0 y el estudiante participa en las Jornadas de Posters)	30%	1	0,04	CM45, CM46, CM47, CM48, CM49, CM50, SM41
Defensa oral delante del tutor/a (20% de la nota del tutor sobre 10)	14%	1	0,04	CM44, CM45, CM46, CM48, CM51
Memoria final del Trabajo de Fin de Grado (65% de la nota del tutor sobre 10)	45,5%	0	0	CM44, CM45, CM47, CM48, CM51, KM29, SM41

El Trabajo de Fin de Grado recibirá una calificación del tutor o tutora. Esta calificación se basará en la valoración del trabajo escrito, que representará el 80% de la calificación del tutor o tutora, y en la defensa oral pública de la versión final del trabajo ante el tutor o tutora, que representará el 20% restante.

La valoración del trabajo escrito será la calificación de la entrega de la memoria final en sus aspectos formales, aspectos de contenido y capacidad de comunicación escrita, con un peso del 80%. El tutor o tutora evaluará cada una de estas evidencias de acuerdo con los criterios establecidos en la rúbrica de evaluación prevista en la Normativa de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Economía y Empresa.

La calificación otorgada por el tutor o tutora será la que constará inicialmente en el acta de la asignatura y en la herramienta de Trabajos de Fin de Estudios (TFE). De acuerdo con la normativa académica de la UAB, las calificaciones finales se consignan con un decimal. Cuando la calificación obtenida sea de 6,95 o superior, ésta se consignará como 7,0. En estos casos, el estudiante quedará habilitado para participar, de forma voluntaria, en las Jornadas de Posters, con el objetivo de optar a una calificación superior mediante la presentación y defensa del póster ante la Comisión de Evaluación.

La participación en las Jornadas de Posters es voluntaria. El estudiante que, aun estando habilitado para participar, decida no hacerlo, mantendrá como calificación final la nota de 7,0. En caso de que el estudiante participe en las Jornadas de Pósteres, la calificación otorgada por la Comisión de Evaluación constituirá la calificación final de la asignatura.

Si el estudiante no sigue las pautas de tutorización aprobadas por la Facultad y explicitadas más arriba y el tutor no tiene evidencias suficientes para poder garantizar la autoría del Trabajo de Fin de Grado presentado por el estudiante, el tutor puede decidir no valorar el trabajo final del estudiante y otorgar una calificación de "no evaluable".

El TFG se considerará no evaluable si el estudiante no presenta la memoria final.

Irregularidades en los actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se puedan adoptar, y de acuerdo con la normativa académica vigente de la UAB, en caso de que el estudiante cometa cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, este acto de evaluación será calificado con un 0 (cero), con independencia del proceso disciplinario que se pueda. En caso de que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final será de 0 (cero).

En el caso del Trabajo de Fin de Grado, el estudiante deberá respetar los principios de integridad académica establecidos en la Normativa de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Economía y Empresa, especialmente en lo que respecta a las situaciones de mala praxis definidas en su apartado 7.3, entre las que se incluyen el plagio, la falsificación de datos o la utilización de resultados su uso e informar al tutor o tutora.

La realización de las actividades de evaluación está sujeta a lo establecido en esta guía docente y en la "[Política de la Facultad de Economía y Empresa ante la detección de irregularidades durante la realización de actividades evaluativas](#)", que regula las condiciones en las que se desarrollan las pruebas de evaluación y los procedimientos aplicables ante indicios de irregularidad. Se recomienda al estudiantado consultar su contenido.

Bibliografía

El tutor o tutora facilitará al estudiante las orientaciones metodológicas y las referencias bibliográficas que considere adecuadas para el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado.

La bibliografía utilizada deberá ser adecuada a la temática del Trabajo de Fin de Grado. Con el asesoramiento del tutor o tutora, se espera que incluya, siempre que sea pertinente, libros especializados, artículos académicos, informes y publicaciones profesionales del ámbito de estudio, bases de datos, documentación institucional y otras fuentes de información relevantes, así como las fuentes electrónicas consultadas durante la elaboración del trabajo.

Recursos generales de consulta

- Facultad de Economía y Empresa. Normativa de los Trabajos de Fin de Grado.
- Universidad Autónoma de Barcelona. Normativa académica.
- Biblioteca de Ciencias Sociales (UAB). Recursos para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado.
- Materiales del curso Herramientas y Recursos para realizar el TFG

Software

Para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado, el estudiante podrá utilizar el software que resulte más adecuado a la naturaleza y objetivos del trabajo, de acuerdo con las orientaciones del tutor o tutora.

Se recomienda el uso de las herramientas y recursos digitales puestos a disposición por la Universidad Autónoma de Barcelona y de cualquier otro software específico que sea necesario para el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado.

Grupos e idiomas de las asignaturas

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TFG) Treball de fi de grau	1	Catalán/Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto